

Barranquilla, 14 de junio de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

STEVEN PÉREZ VERA

Régimen Simplificado

CC: 1.019.034.931

LA SUMA DE 7.210.000 (SIETE MILLONES DOS CIENTOS DIEZ MIL PESOS)

Por la presentación de servicios profesionales durante el periodo comprendido entre el 14 del mes de Mayo y el 13 mes de junio de 2022, de acuerdo al contrato N°202201375

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 14 de Junio de 2022.

Cordialmente,



STEVEN PÉREZ VERA
1.019.034.931 EXP EN BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 8-26 Salgar/Puerto Colombia
STEVENQUILLA@HOTMAIL.COM
T 3207143607